



AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que se abre un periodo para que los interesados presenten sus solicitudes de ayuda dentro del Programa Municipal Extraordinario para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social 2.014.

Dichas ayudas van dirigidas a personas o familias que se encuentran en situaciones de necesidad y cobertura de contingencias extraordinarias de necesidades básicas de subsistencia, por razones sobrevenidas como la falta continuada de recursos, de aquellas personas o unidades familiares que no puedan hacerse frente a gastos específicos.

Las Bases del mencionado Programa y la ampliación de toda la información relacionada con esta convocatoria, la podrán obtener en la oficina de Servicios Sociales, sita en C/ Majadilla, 1, los Lunes en horario de 9 a 14 horas.

Carcabuey, 10 de Noviembre del 2.014

El Alcalde



Fdo: Antonio Osuna Roperó